

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la II Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de 30 lotes de «Material inútil o en desuso», existentes en el Almacén Regional de Intendencia de Sevilla.

A las diez horas (10) del día 5 de diciembre próximo se celebrará por esta Junta, sita en la plaza de España (Puerta de Aragón), subasta pública para la enajenación de 30 lotes de «material inútil o en desuso», existentes en el Almacén Regional de Intendencia de Sevilla, cuyo material puede ser examinado todos los días y horas hábiles en dicho establecimiento, señalado en la relación que se acompaña al pliego de condiciones técnicas.

Dicho pliego y el de legales, en la secretaría de la Junta, y fijados en los tablones de anuncios de los Gobiernos y Comandancias militares de la región, Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao, y en dicho Almacén Regional.

Las ofertas se presentarán en cuadruplicado ejemplar; se entregarán en sobre cerrado, y en otro sobre aparte acompañarán la documentación exigida en el pliego de condiciones legales y se ajustarán al modelo ya publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 3, de fecha 4 de enero último, y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 297, de 31 de diciembre de 1966.

La fianza provisional será el 10 por 100 del importe de la oferta, y será entregada en metálico ante la Junta, en el acto, pudiéndose utilizar el aval bancario otorgado por un Banco oficial.

Los oferentes tendrán muy en cuenta cuanto se dispone en el pliego de condiciones técnicas.

El importe del anuncio será de cuenta de los adjudicatarios a prorrato y partes proporcionales.

Sevilla, 25 de octubre de 1967.—El General Presidente.—6.820-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Junta de Subastas del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta de los lotes que se citan.

A partir de las doce horas del día 28 de noviembre próximo tendrá lugar en la Sala de Subastas del Arsenal de El Ferrol del Caudillo la venta en pública subasta de los siguientes lotes:

Lote número 515.—Reproductora horizontal, precio tipo: 15.000 pesetas.
Lote número 516.—Fresadora planeadora, precio tipo: 12.150 pesetas.
Lote número 517.—Reproductora vertical, precio tipo: 30.000 pesetas.
Lote número 518.—Fresadora planeadora «Holke», precio tipo: 17.150 pesetas.

Lote número 519.—Reproductora horizontal, precio tipo: 20.000 pesetas.

Lote número 520.—Fresadora planeadora «Holke», precio tipo: 17.150 pesetas.

Lote número 521.—Reproductora horizontal, precio tipo: 20.000 pesetas.

Lote número 522.—Fresadora horizontal «Ludw Leewe», precio tipo: 8.250 pesetas.

Lote número 523.—Fresadora horizontal «Le Blond», precio tipo: 12.150 pesetas.

Lote número 524.—Escoplo «Withworth», precio tipo: 13.500 pesetas.

Lote número 525.—Taladro vertical «Ryes», precio tipo: 4.500 pesetas.

Lote número 526.—Un grupo de planchas de acero, precio tipo: 138.470 pesetas.

Lote número 527.—Planchas de acero, precio tipo: 119.990 pesetas.

Lote número 528.—Planchas de acero, precio tipo: 129.220 pesetas.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en las Comandancias de Marina de la comprensión de este Departamento y en la Secretaría de esta Junta.

El Ferrol del Caudillo, 21 de octubre de 1967.—El Teniente Coronel de Intendencia, Secretario, Angel Fantova.—6.817-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de León referente a la subasta de las obras de alcantarillado de Laguna de Negrillos, del Plan Provincial de 1967.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 242, correspondiente al día de hoy, se anuncia la subasta de las obras de «Alcantarillado de Laguna de Negrillos», del Plan provincial de 1967, cuyas características se indican a continuación:

Tipo de licitación: 2.694.538,99 pesetas.
Fianza provisional: 53.891 pesetas.
Fianza definitiva: 107.782 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de tres pesetas y ajustadas al modelo que se inserta al final, acompañadas de los documentos exigidos para tomar parte en la licitación, se presentarán en la Secretaría de esta Comisión (Palacio de la Diputación) de diez a trece horas durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyas oficinas se hallan de manifiesto el proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir para la ejecución de las obras.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación en el Gobierno Civil. La Mesa estará presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente de la Comisión; el señor Abogado del Estado, el señor Inter-

ventor de Hacienda y el señor Secretario, que dará fe del acto.

Si se presentaran dos o más proposiciones iguales, se verificará en dicho acto una licitación por pujas a la llana entre los titulares de aquéllas durante el término de quince minutos.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, que habita en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en con fecha de de, obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don, en cuya representación comparece); teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señala el Decreto de 8 de abril de 1965 y demás disposiciones vigentes; enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y habiendo examinado el proyecto y pliego de condiciones facultativas y el de económico-administrativas que se exigen para tomar parte en la subasta de las obras de «Alcantarillado de Laguna de Negrillos, y conforme en todo con los mismos, se comprometo a la realización de tales obras, con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cuantía de (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese, escrita en letra, la cantidad de pesetas y céntimos).

(Fecha y firma del proponente.)

León, 25 de octubre de 1967.—El Gobernador civil, Presidente.—6.788-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Delegación del Gobierno en «Autopistas, Concesionaria Española, S. A.», por la que se hace público el anuncio del concurso internacional para la contratación de la indicada Sociedad de las obras de la autopista Barcelona-La Junquera. Tramo: Granollers-Massanet, fracciones BJ.16 y BJ.17.

La Compañía mercantil «Autopistas, Concesionaria Española, S. A.», convoca el siguiente concurso público internacional, que se regirá por las bases aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas y que ha sido declarado de urgencia por Orden ministerial de 19 de agosto de 1967.

1.—Objeto del concurso

La adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de la autopista correspondiente al tramo Granollers-Massanet, fracciones BJ.16 y BJ.17.

El proyecto ha sido aprobado por el Ministerio de Obras Públicas.

2.—Condición para tomar parte en el concurso

Podrán optar a la adjudicación de las obras todas las Empresas nacionales o extranjeras individualmente o asociadas.

3.—Proposiciones

3.1. El estudio y las proposiciones para la ejecución de las obras deberán ajustarse a lo señalado en las bases del concurso.

3.2. Las proposiciones se presentarán en el domicilio de «Autopistas, Concesionaria Española, S. A.», avenida Generalísimo Franco, 534, Barcelona, antes de las doce horas del día 6 de diciembre de 1967.

4.—Apertura de proposiciones

La apertura de proposiciones se celebrará a las once horas del día 14 de diciembre de 1967, en el mismo domicilio de «Autopistas, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», avenida Generalísimo Franco, 534, Barcelona, en acto público en el que intervendrá la Delegación del Gobierno en dicha Sociedad y ante una mesa compuesta por un Presidente y cuatro vocales representantes de la Sociedad concesionaria, de los cuales, uno, al menos, será Letrado.

5.—Adjudicación

La adjudicación recaerá sobre la oferta que se estime más ventajosa, atendiendo al conjunto de condiciones, aunque no sea la más económica.

Dentro de los veinticinco días hábiles siguientes al acto público de apertura se resolverá la adjudicación del concurso.

6.—Documentos que se ponen a disposición de las Empresas interesadas

Las prescripciones técnicas generales, cláusulas contractuales y documentos del proyecto estarán de manifiesto en el domicilio de la Sociedad concesionaria en la forma y plazo que se señala en las Bases del concurso. Estas Bases estarán de manifiesto a los interesados en el mismo domicilio indicado, a partir de la publicación de este anuncio, durante todos los días laborables, entre las nueve y las trece horas.

Madrid, 25 de octubre de 1967.—El Delegado del Gobierno, Rafael Gómez-Aparici. 6.806-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de escuelas y viviendas para Maestros en las provincias de Badajoz, Cádiz, Jaén, Lugo, Sevilla.

Esta Dirección General de Enseñanza Primaria ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 15 de diciembre de 1967, a las once de la mañana, en el Salón de Juntas de la Subsecretaría, para la adjudicación de las obras que a continuación se detallan:

Obras construcción colegio nacional de 16 unidades escolares, tipo EG-10, en el Ayuntamiento de Castuera (Badajoz). Presupuesto de contrata: 8.710.890,25 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Fianza provisional: 174.217,80 pesetas.

Obras construcción colegio nacional de ocho unidades escolares, sala de usos múltiples y cerramiento en la calle Muro, Ayuntamiento de Jerez de la Frontera

(Cádiz). Presupuesto de contrata: Pesetas 3.503.892,07. Plazo de ejecución: Diez meses. Fianza provisional: 70.077,90 pesetas.

Obras construcción colegio nacional de ocho unidades escolares en la plaza de Belén, Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz). Presupuesto de contrata: Pesetas 3.139.135,76. Plazo de ejecución: Diez meses. Fianza provisional: 62.782,80 pesetas.

Obras construcción 18 viviendas para Maestros en «El Retiro», Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz). Presupuesto de contrata: 3.131.231,11 pesetas. Plazo de ejecución: Diez meses. Fianza provisional: 62.624,70 pesetas.

Obras construcción 18 viviendas para Maestros en la barriada de «Federico Mayo», Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz). Presupuesto de contrata: 3.131.231,11 pesetas. Plazo de ejecución: Diez meses. Fianza provisional: 62.624,70 pesetas.

Obras construcción grupo escolar de 16 unidades y dos grupos de 20 unidades cada uno en «Quinta de la Paz», Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz). Presupuesto de contrata: 25.153.071,45 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciséis meses. Fianza provisional: 503.061,50 pesetas.

Obras construcción 36 viviendas para Maestros en la barriada de «Bonanza», Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz). Presupuesto de contrata: Pesetas 7.313.784,10. Plazo de ejecución: Dieciséis meses. Fianza provisional: 146.275,70 pesetas.

Obras construcción 18 viviendas para Maestros en «Llano de la Caridad», Ayuntamiento de Arcos de la Frontera (Cádiz). Presupuesto de contrata: 3.778.016,61 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciséis meses. Fianza provisional: 75.580,40 pesetas.

Obras construcción Escuela Hogar con 16 aulas, 16 viviendas para Maestros y otras dependencias en Beas de Segura (Jaén). Presupuesto de contrata: 26.262.721,76 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Fianza provisional: 525.254,50 pesetas.

Obras construcción escuela comarcal con 14 aulas, comedor escolar y 16 viviendas para Maestros en el Ayuntamiento de Chantada (Lugo). Presupuesto de contrata: 8.616.457,46 pesetas. Plazo de ejecución: Treinta meses. Fianza provisional: Pesetas 163.329,20.

Obras construcción colegio nacional 16 unidades escolares y dependencias en la calle de Lepanto, tipo EG-10. Presupuesto de contrata: 8.116.678,91 pesetas, en el Ayuntamiento de Lora del Río (Sevilla). Plazo de ejecución: Doce meses. Fianza provisional: 162.333,60 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones comenzará el 24 de octubre de 1967 y terminará el 5 de diciembre a la una de la tarde. La documentación, cuyo detalle se especifica en los pliegos de condiciones de cada obra será presentada en las Delegaciones de Educación y Ciencia de las provincias en el Registro General durante las horas hábiles.

Los licitadores que deseen tomar parte en aquellas obras, cuyos presupuestos de contrata sean de más de cinco millones de pesetas deberán estar clasificados en el grupo C (edificios y urbanizaciones), acompañando con la documentación certificación de clasificación provisional emitido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo (Orden de 16 de mayo de 1967 «Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo).

De conformidad con el artículo 113 de la Ley de Contratos del Estado, en casos especiales podrá establecerse una fianza complementaria del 6 por 100 del presupuesto total de la obra.

El proyecto completo, pliego de condiciones y demás documentación necesaria estará de manifiesto en la Sección de Construcciones Escolares de las nueve de la mañana a la una de la tarde, durante

el plazo de presentación de las proposiciones. No se admitirá depósito en metálico ante la Mesa.

Madrid, 23 de octubre de 1967.—El Director general, J. Tena.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca concurso público para la contratación de las obras de «Ampliación de riego por aspersión en la finca "El Benzaire", del sector III de la zona regable de Cacán (Granada).»

Se anuncia concurso público para la contratación de las obras de «Ampliación de riego por aspersión en la finca "El Benzaire", del sector III de la zona regable de Cacán (Granada)», con un presupuesto de ejecución por contrata de cuatro millones doscientas cuarenta y nueve mil sesenta y una pesetas con treinta céntimos (4.249.061,30 pesetas), y una fianza provisional de ochenta y cuatro mil novecientos ochenta y una pesetas (84.981 pesetas).

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas, en el que figuran todos los datos y documentos precisos para concurrir al concurso, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, 2), y en las de la Delegación de dicho Organismo en Granada (Angel Gárviz, 3).

La presentación de proposiciones se efectuará en cualquiera de las oficinas arriba indicadas, antes de las doce horas del día 7 de diciembre de 1967, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales de este Instituto, a las doce horas del día 14 de diciembre de 1967.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que acompaña y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio del concurso público para la ejecución de las obras por contrata, publicado en, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de cláusulas administrativas, y al de prescripciones técnicas del proyecto. Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos. (Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 25 de octubre de 1967.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—6.804-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación del Grupo Escolar "Capitán Cortés", en Andújar (Jaén).

Esta Dirección General convoca subasta para la adjudicación de las obras de referencia, cuyo presupuesto de contrata

es de 1.509.092,05 pesetas. La fianza provisional para licitar se fija en 30.181,84 pesetas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y requisitos a cumplir por los licitadores estarán de manifiesto en esta Dirección General, Sección de Contratación, planta quinta, despacho 27, y en la Delegación Provincial de la Vivienda en Jaén, durante el período de admisión de proposiciones, que se señala en veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se efectuará en la Delegación Provincial mencionada, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de licitación.

Madrid, 24 de octubre de 1967.—El Director general, Miguel Angel García-Lomas y Mata.—6.777-A.

Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia subasta de las obras de reparación general en la iglesia y convento de La Santa, PP. Carmelitas, en Avila.

Esta Dirección General convoca subasta para la adjudicación de las obras de referencia, cuyo presupuesto de contrata es de 3.914.131,57 pesetas. La fianza provisional para licitar se fija en 78.282,63 pesetas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y requisitos a cumplir por los licitadores estarán de manifiesto en esta Dirección General, Sección de Contratación, planta quinta, despacho 27, y en la Delegación Provincial de la Vivienda en Avila durante el período de admisión de proposiciones, que se señala en veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se efectuará en la Delegación Provincial mencionada, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de licitación.

Madrid, 24 de octubre de 1967.—El Director general, Miguel Angel García-Lomas y Mata.—6.778-A.

Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia subasta de las obras de reconstrucción de la torre de la iglesia parroquial en Mancha Real (Jaén).

Esta Dirección General convoca subasta para la adjudicación de las obras de referencia, cuyo presupuesto de contrata es de 2.001.673,05 pesetas. La fianza provisional para licitar se fija en 40.033,46 pesetas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y requisitos a cumplir por los licitadores estarán de manifiesto en este Centro Directivo, Sección de Contratación, y en la Delegación Provincial de la Vivienda en Jaén durante el período de admisión de proposiciones, que se señala en veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se efectuará en la Delegación mencionada, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de licitación.

Madrid, 24 de octubre de 1967.—El Director general, Miguel Angel García-Lomas y Mata.—6.776-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia segundo concurso para contratar la ejecución de las obras de «Abastecimiento de agua (1.ª fase) a diversos barrios y saneamiento de la playa de Laida, del Municipio de Ibaranguelua».

Objeto.—Segundo concurso de las obras de «Abastecimiento de agua (1.ª fase) a diversos barrios y saneamiento de la playa de Laida, del Municipio de Ibaranguelua».

Duración del contrato y ejecución.—Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, dieciocho meses de ejecución y doce meses de garantía.

Pago.—Contra certificaciones de obra expedidas por el Técnico Director y aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo.—2.371.144,08 pesetas.

Fianzas.—En metálico, valores públicos, cédulas de Crédito Local, créditos reconocidos y liquidados en Arcas provinciales y aval bancario, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional.—47.423 pesetas.

Definitiva.—Cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Plazo, lugar y hora de la presentación de plicas.—Durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y antes de las doce horas del último día, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la apertura de plicas.—En la Presidencia de la Corporación al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras hasta 927.050,49 pesetas en el año 1967 y 1.444.093,53 pesetas en 1968.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y pliego de condiciones para la adjudicación mediante concursos de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de (en letras y números) pesetas.

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse de las obras el contrato de trabajo que determinan los artículos 23 y siguientes del Decreto de 26 de enero de 1944.

(Lugar y fecha.)

(Firma del proponente.)

Bilbao, 24 de octubre de 1967.—El Presidente.—7.767-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia segundo concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento y mejora del camino vecinal de Gauteguiz de Arteaga a Ibaranguelua por Laida, en el kilómetro 44,600».

Objeto.—Segundo concurso-subasta para las obras de «Acondicionamiento y mejora del camino vecinal de Gauteguiz de Arteaga a Ibaranguelua por Laida, en el kilómetro 44,600».

Duración del contrato.—Ocho meses de ejecución desde la fecha de la notificación de la adjudicación y a responder en período de garantía, doce meses.

Pago.—Por meses vencidos, en virtud de certificaciones de obra ejecutada del Director de obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo.—3.411.741,80 pesetas.

Fianzas.—En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados en Arcas provinciales y aval bancario, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional.—68.235 pesetas.

Definitiva.—Cuatro por ciento del primer millón y tres por ciento para el resto.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas.—Durante diez días hábiles, a partir del siguiente del de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, las relativas a «Referencias» y «Oferta económica», en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta.—En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de la presentación de plicas, se verificará la apertura de los pliegos de «Referencias», de los que mediante informes técnicos se seleccionará los que sean admitidos. El resultado se anunciará, dentro del plazo de diez días, en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los pliegos de la «Oferta económica», que se efectuará dentro de los diez días siguientes.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición de la oferta económica

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, de, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante concurso-subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas (en letras y números).

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse de las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar y fecha.)

(Firma del proponente.)

Bilbao, 24 de octubre de 1967.—El Presidente.—7.766-C.

Resolución del Ayuntamiento de Castellar del Vallés por la que se anuncia concurso para contratar la instalación y reforma del alumbrado público de varias calles de esta población.

Cumplidos los trámites reglamentarios, y según acuerdo del Ayuntamiento Pleno, se anuncia concurso para la instalación y reforma del alumbrado público de varias calles de esta población por el precio total de novecientos veintidós mil ochenta y una pesetas con veinticuatro céntimos a la baja.

El plazo de ejecución de la obra será de tres meses, a partir del día de la formalización del contrato.

Los pliegos de condiciones, Memoria y planos estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal todos los días y horas de oficina hasta el de la terminación del plazo para presentar los pliegos.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General la fianza provisional del dos por ciento de la licitación y el adjudicatario elevará a definitiva completando hasta el cuatro por ciento de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador o persona debidamente autorizada en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al en que se publique éste en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la celebración del concurso. Dentro de cada pliego que contenga la proposición se acompañará otro sobre cerrado, el que contendrá una Memoria sobre las circunstancias de capacidad económica del concursante, material a emplear, mejora que introduzca en el proyecto, etc., a fin de que el Ayuntamiento, previo informe técnico,

pueda valorar en conjunto las ventajas y otorgar la adjudicación a la proposición que cumpliendo las condiciones del pliego resulte más ventajosa, sin atender únicamente a la oferta económica y según el juicio de la Corporación, que será discrecional.

La apertura de pliegos se verificará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el boletín de referencia.

El pago se efectuará mediante certificaciones de obra realizada con cargo a un presupuesto extraordinario.

Los pliegos deberán presentarse debidamente reintegrados con el timbre del Estado, Mutualidad de Administración Local y sello municipal.

El acto de apertura de pliegos se limitará tan sólo a declarar admitidas las proposiciones que reúnan los requisitos legales y las mismas serán pasadas a los Servicios Técnicos Municipales para su informe sobre la proposición que resulta más ventajosa, y a la vista de tal informe

la Corporación acordará lo que considere más conveniente.

Todos los gastos que se originen con motivo de la licitación serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, de años, industrial, vecino de, con domicilio en y carnet de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número y de las condiciones de instalación y reforma del alumbrado público de varias calles, según proyecto, las cuales acepta en su totalidad, ofrece ejecutar la obra por un precio total de (en letra) pesetas, comprometiéndose a todas las obligaciones y condiciones.

Declara no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad.

(Fecha y firma del concursante.)

Castellar del Vallés, 18 de octubre de 1967.—El Alcalde.—7.760-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 2 de octubre de 1967, por el buque «Paquitachón», de la matrícula de San Sebastián, folio 487, al «Virgen del Pino», de la matrícula de Tenerife, folio 3.059.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (Plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 26 de octubre de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—5.108-E.

Comandancias Militares

VIGO

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo y Villagarcía, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de octubre de 1967, por el buque «Santiago Calvi», de la matrícula de La Coruña, folio 2.022, al «Carmucha», de la matrícula de Vigo, folio 7.550.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de

24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 25 de octubre de 1967. 5.109-E.

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo y Villagarcía,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de octubre de 1967 por el buque «Gloriñan», de la matrícula de Vigo, folio número 7.343, al «Rosarito», de la matrícula de Vigo, folio 7.138.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 25 de octubre de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, José María Dávila.—5.082-E.

Sectores Navales

MÁLAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Sector Norte de Málaga, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 13 de oc-

tubre de 1967, por el buque «Antonio y María», de la matrícula de Almería, folio 1.527, al «La Pinta», de la matrícula de Tarragona, folio 2.038.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina, Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 27 de octubre de 1967. 5.107-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Juzgado de Delitos Monetarios

En el expediente número ciento treinta y seis de mil novecientos cuarenta y nueve, pieza número ciento dieciséis de los de este Juzgado, seguido contra otro y Eduardo Cantos Calabuig, en rebeldía, cuyas demás circunstancias personales se ignoran, se ha dictado el auto que, copiado en lo necesario, dice así:

«Auto de sobreseimiento número 430.—Juez, señor Sánchez del Corral.—En Madrid, a diecinueve de octubre de mil novecientos sesenta y siete. Visto este procedimiento número ciento treinta y seis del año mil novecientos cuarenta y nueve, pieza número ciento dieciséis;

Resultando que el presente procedimiento ha sido instruido por este Juzgado Especial por delito monetario, y de las diligencias practicadas en el mismo constan acreditados los hechos siguientes:

En este Juzgado se tramitó el procedimiento número ciento treinta y seis del año mil novecientos cuarenta y nueve, pieza principal, contra los hermanos Florentino y Francisco Mederos Gil, los que en la fecha de autos residían, respectivamente, en Santa Cruz de Tenerife y Caracas (Venezuela), los cuales, al margen de toda legalidad, efectuaron pagos de pesetas en España por orden y cuenta